



MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°825

Santiago, 12 de abril de 2010

Ref.: CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Estimado(a) accionista:

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante "**Masisa**" o la "**Sociedad**", a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 9:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la "**Junta Ordinaria**", a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2009 y aprobación del balance y de los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009;
- b) Fijación de la remuneración del Directorio;
- c) Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores;
- d) La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2010;
- e) Exposición de la Política de dividendos;
- f) Distribución de las utilidades del citado Ejercicio;
- g) Informar respecto a las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- h) La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; e
- i) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros resumidos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, serán publicados en el diario La Segunda de la ciudad de Santiago el día 13 de abril de 2010.

En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta Ordinaria, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión. Para mayor comodidad, los señores accionistas podrán presentar sus poderes el mismo día de la Junta Ordinaria, a partir de las 8:30 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en el domicilio antes señalado.

Para el caso que usted no pudiera concurrir personalmente, se adjunta carta poder que le solicitamos, si lo estima conveniente, devolver firmada, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento, fecha, nombre y apellidos del apoderado.

Por último, cumplo con informarle que la Memoria Anual de Masisa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria está a disposición de los señores accionistas en formato digital en su sitio web: www.masisa.com.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de la Memoria Anual, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Atentamente,

EL PRESIDENTE

CARTA – PODER
MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

IDENTIFICACION DEL ACCIONISTA: _____
RUT DEL ACCIONISTA: _____

Para que este poder tenga pleno valor y alcance, el accionista debe llenar de su puño y letra el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre del apoderado designado.

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: _____

CARTA PODER:

Con esta fecha, por la presente autorizo a don _____, con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de **MASISA S.A.** ("Masisa"), a celebrarse el día 28 de abril de 2010, a las 9:00 horas, en el Club El Golf 50, ubicado en Avenida El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria (la "Junta").

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado anteriormente o la persona en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo a la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y los estatutos sociales de Masisa me corresponden en mi carácter de accionista.

El presente poder lo otorgo para representar el total de las acciones que tengo inscritas en el Registro de Accionistas de Masisa con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del apoderado designado. Si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión y que, en consecuencia, este poder no tendrá valor si se presenta con posterioridad a dicha calificación. Para mayor comodidad, los señores accionistas podrán presentar sus poderes el día de la Junta, a partir de las 8:30 horas, en el Club El Golf 50 ubicado en el domicilio antes señalado.

FIRMA ACCIONISTA O REPRESENTANTE(S):

Identificación de (el/los) representante(s): _____

Firma accionista o representantes(s): _____